

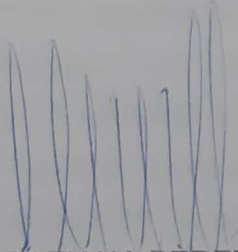
JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE

Bogotá D.C., 07 JUL. 2020

Ref.: 110014003063201902092

Frente al escrito anterior, téngase en cuenta la corrección que hace la parte actora del acápite de notificaciones, en lo atinente a los apellidos del ejecutado (art. 93 del C.G. del P.)

Notifíquese,



PAULA TATIANA PEREZ CHAPARRO
JUEZ (2)

JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Notificado el auto anterior por anotación en
estado de la fecha 08 JUL. 2020

No. de Estado 010

MARIA FERNANDA MONJE SALAZAR
Secretaria